

MARTES, 16 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 241

AYUNTAMIENTO DE TUDANCA

CVE-2014-17721 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015 bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobados inicialmente por el Pleno Municipal el presupuesto general, bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2015, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo (Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales), se someten a información pública por plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOC.

Durante dicho plazo, los interesados a que se refiere el artículo 170 de dicha Ley podrán examinar la documentación y presentar las sugerencias y reclamaciones a que haya lugar.

Si no se formularan reclamaciones en el plazo citado, el acuerdo de aprobación inicial quedará automáticamente elevado a definitivo.

Tudanca, 1 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Manuel Grande Martínez.

2014/17721

CVE-2014-17721